



ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSTRO DE 19 DE ABRIL DE 2017

En el Paraninfo de la Universidad de Almería, a las 12:08 horas, convocada reglamentariamente, da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión de Claustro, estando la Mesa integrada por D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, D. Antonio Luis Sánchez Suárez; Dª Almudena Guarnido Rueda, Dª Inmaculada Fernández Agis y D. Fernando Fernández Marín, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Rector

El Sr. Presidente de la Mesa del Claustro informa que desde finales del año pasado tanto la Junta de Andalucía como los Rectores habían intentado consensuar un modelo de financiación plurianual. Sin embargo, debido a la escasa subida en el presupuesto de la Consejería y la necesidad de garantizar los Capítulos I y II de las Universidades, no se ha podido avanzar en ese modelo basado en unos nuevos indicadores para la determinación de la financiación de las Universidades Públicas Andaluzas. En consecuencia, para este año se llegó al acuerdo de distribución de la financiación de las cantidades asignadas según el modelo vigente, garantizando así el funcionamiento de las Universidades. La financiación básica será de 64 Millones de euros, lo que supone un 2,1% de incremento respecto al año anterior.

Esta situación presupuestaria permitirá ir al máximo posible de plazas en la Oferta de Empleo Público, al aplicar lo que se conoce con la tasa dinámica de reposición, lo que supondría que en un par de años todos los acreditados pudieran optar a sus plazas. También va a permitir realizar un plan de transferencia que se está elaborando entre el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación y el Coordinador de Gobierno e Interacción con la Sociedad y las Empresas, además de realizar un esfuerzo importante en infraestructura.

También informa sobre la oferta de 124 contratos en técnicos de apoyo a la investigación, lo que supone una financiación adicional para tal fin de otros 3,5 millones de euros.

Da cuenta, por último, de que se han aprobado las bases reguladoras del PAIDI por lo que sólo estaría pendiente las correspondientes convocatorias.

Acto seguido, cede la palabra al Sr. Secretario General para que informe sobre el estado en el que se encuentra la reforma de los Estatutos. El Sr. Secretario General señala que, al tratarse de la máxima norma que nos autoimponemos, la reforma de los Estatutos requiere, escuchar el sentir y las sugerencias de la Comunidad Universitaria, y que este ha sido el criterio no sólo del equipo de gobierno de nuestro Rector sino también el parecer unánime de la comisión de reforma de Estatutos elegida por este Claustro, el 26 de noviembre de 2015.

La Comisión de Reforma de los Estatutos se constituyó, el día 19 de enero de 2016.

En las primeras reuniones organizativas de la Comisión, a la vuelta de vacaciones, en enero de 2016, se optó por un proceso participativo abierto, lento, pero que permite la consecución de dicho objetivo, al permitir recabar, en plena igualdad de condiciones, las propuestas e inquietudes tanto de personas individuales como de órganos estatutarios.

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 FAX: 950015331 www.ua.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ua.es/verificarfirma/?CSV:=K85D2uHelcMAFfweu8r1WQ==

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	25/04/2017
	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)		
ID. FIRMA	blade39adm.ua.es	K85D2uHelcMAFfweu8r1WQ==	PÁGINA 1/3
			
K85D2uHelcMAFfweu8r1WQ==			



Con este fin, se abrió un proceso consultivo, a toda la comunidad universitaria, para que se pronunciasen sobre aquellos aspectos que considerasen necesarios reformar de los actuales Estatutos. Este período de consulta estuvo abierto, en tres momentos, desde el 18 de febrero a 27 de junio de 2016. Durante dicho período se recibieron cerca de 60 peticiones razonadas de modificación de distintos preceptos de los Estatutos. De ellas, aproximadamente, un 68,3% se realizaron por el PDI; Un 8,3% se realizaron por el PAS; Un 6,6 % se realizaron por el sector de alumnos. Y un 16,6% se realizaron por órganos estatutarios: el defensor universitario, el consejo social.

A parte de las reuniones iniciales y organizativas, la comisión se ha reunido con bastante constancia semana tras semana, por ello, quiero provechar esta ocasión para agradecer sinceramente su participación y esfuerzo por asistir a las distintas sesiones, así como el clima en el que las mismas se han desarrollado, que permitirá conseguir los mejores Estatutos posibles.

Así, se han realizado, de abril de 2016 a abril de 2017, 22 sesiones de trabajo en las que se ha confrontado el texto de los actuales Estatutos con las propuestas recibidas y la adecuación legal de los actuales estatutos a los cambios normativos que afectan a la Universidad.

Esta primera labor, terminó el pasado 6 de abril. Y la Comisión se ha fijado como siguiente paso, tras este análisis, ofrecer un texto de trabajo sistematizado –un borrador- a la Comunidad Universitaria, que sirva de debate y sea una síntesis de las propuestas recibidas y del estudio sistemático realizado por la Comisión.

La idea es que, una vez sean tomadas en consideración las nuevas propuestas formuladas por la Comunidad Universitaria a este borrador, se someta, ahora sí, un proyecto de Estatutos al Claustro.

2. Elección para cubrir la vacante de un estudiante en la Mesa del Claustro (arts.24 y 16 del Reglamento del Claustro)

El Sr. Rector da la palabra al Sr. Secretario General, quien comunica que se ha producido una baja en la composición de la Mesa del Claustro, en los representantes de los alumnos, como consecuencia de la pérdida de la condición de alumno de su anterior miembro. Se informa y se da lectura de los preceptos del Reglamento del Claustro que son de aplicación, los arts. 24 y 16 de este reglamento, que supone que la vacante se cubra por elección por y entre los srs. alumnos claustrales. El Sr. Secretario informa que no se han recibido candidaturas para cubrir la vacante y que ahora es el momento de hacerlo, *in voce*.

El Sr. Rector pregunta a los srs. alumnos claustrales si existe alguna candidatura. Se recibe *in voce* una única candidatura, la de D. Pablo Antonio López Galindo. Al no haberse presentado más candidaturas, no es necesario proceder a la votación y se le proclama candidato electo. El sr. Rector le invita a incorporarse a la Mesa del Claustro, dándole la bienvenida y agradeciendo su participación.

3. Aprobación, si procede, a propuesta del Consejo de Gobierno del nombramiento de Doctores Honoris Causa por la Universidad de Almería (Art.43. f) de los Estatutos UAL)

El Sr. Rector informa a los señores claustrales sobre la doble propuesta postulada para el nombramiento de Doctores Honoris Causa del Dr. D. José Francisco Tirado Fernández y del Dr.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=K85D2uHelcMAFfweu8r1WQ==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	25/04/2017
	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	K85D2uHelcMAFfweu8r1WQ==	PÁGINA 2/3
 K85D2uHelcMAFfweu8r1WQ==			



D. Zoltán Varga, respectivamente por los Departamentos de Informática y de Matemáticas y de las cuales han tenido a su disposición la documentación correspondiente.

El Sr. Rector abre un turno de intervenciones, que se cierra sin haberlas.

El Sr. Rector somete a aprobación el punto del orden del día, siendo aprobado por asentimiento.

Sr. Rector aprovecha este punto del orden del día para informar a los srs. claustrales de que se está en contacto con D. Pedro Duque, miembro de la NASA y astronauta español, para ofrecerle el Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Almería con motivo del 25 aniversario de creación de la Universidad de Almería. Sin embargo, debido a su apretada agenda sólo puede venir a la Universidad de Almería, el día 8 de junio de 2017. El Sr. Rector señala que, el equipo de gobierno, considera que no se puede dejar pasar esta oportunidad y quiere iniciar los trámites correspondientes a tal fin.

4. Ruegos y preguntas

El Sr. Rector pregunta si existe algún ruego o pregunta por parte de los srs. claustrales. Sin haberlas y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas y veinticinco minutos del día de esta sesión ordinaria del Claustro.

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 FAX: 950015331 www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:K85D2uHelcMAFfweu8r1WQ==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)		FECHA	25/04/2017
	CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA (RECTOR)			
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	K85D2uHelcMAFfweu8r1WQ==	PÁGINA	3/3
 K85D2uHelcMAFfweu8r1WQ==				